

# Crear páginas Web.

## Guía básica para archiveros

---

DAVID RODRÍGUEZ

### 1. INTRODUCCIÓN

Este texto es una llamada de atención a los archiveros que trabajan en España sobre las posibilidades del uso de World Wide Web (en adelante, Web) para el trabajo archivístico: qué es Web, qué ventajas puede ofrecer a los archiveros, cómo introducir contenidos accesibles desde este entorno por parte de profesionales no necesariamente informáticos, y cómo algunos archivos e instituciones archivísticas ya lo han hecho en España.

No se trata, pues, de «otro» manual sobre Web, añadido a los numerosos que ya existen, tanto en soporte papel como en la propia Internet. Empero, sí se pretende animar a los profesionales de la archivística, de modo muy básico, a diseñar y, por qué no, a crear sus propias páginas Web: como diseñarlas, qué tipos de páginas pueden crearse, qué contenidos pueden incluirse en la red, cómo dar a conocer esas páginas y cómo mantenerlas de manera fácil y eficiente.

Todo ello permitirá que la información sea más interactiva y de manejo más ágil tanto por los propios archiveros como por los usuarios del archivo. Por último, se darán algunas referencias para profundizar esta información. Para diseñar buenas páginas, lo más importante es tener claro qué se pretende contar. El cómo, en realidad, es más una cuestión de sentido común.

Una nota sobre el origen. En la búsqueda de información para realizar una primera versión original de este artículo, nos encontramos en la pro-

pia Web con una guía británica sobre creación de páginas Web para archiveros. Dicho documento, accesible a través de la dirección <http://www.hmc.gov.uk/pubs/wwwguide.html>, es el que citamos al comienzo. En él nos basamos para elaborar este texto, aunque pareció oportuno no mostrar una mera traducción, sino realizar una adaptación al castellano, aprovechando las partes que sean útiles y añadiendo referencias, epígrafes y comentarios más cercanos, así como trastocando el orden de exposición de algunos de los mismos, con el fin de adaptar el resultado a la realidad archivística en España. Debe agradecerse a Simon Wilson y Una O'Sullivan, coordinadores de la guía británica, su permiso para realizar la presente adaptación<sup>1</sup>.

## 2. WEB: ¿QUÉ ES ESO?

*World Wide Web*, o *Web*<sup>2</sup> equivale, *grosso modo*, a «telaraña mundial». Es el servicio accesible por Internet de crecimiento más rápido, hasta el punto de que suele confundirse erróneamente a Web con Internet. En Web se encuentran *páginas*, es decir, documentos compuestos por diversos *elementos*: textos, imágenes, imágenes en movimiento o sonidos (por ejemplo, canciones). Un documento puede estar dividido en varias páginas Web (del mismo modo que, en un archivo, un expediente suele estar compuesto por varios documentos).

Los elementos de las diferentes páginas incluidas en Web se relacionan unos con otros a través de *enlaces de hipertexto*: es decir, haciendo un clic en un enlace situado en una página, se accede a otro elemento de esa página o a otra página, situada en el mismo ordenador o en cualquier ordenador conectado a Internet (que es un conjunto de redes de ordenadores conectados entre sí). Los enlaces<sup>3</sup> de hipertexto aparecen en pantalla como un texto, una imagen o una imagen en movimiento. Un ejemplo de hipertexto puede encontrarse en las ayudas de programas informáticos (Word, Word Perfect, Access...): al hacer un clic en una palabra del índice de la ayuda, se accede al documento donde se explica esa palabra.

Para acceder a los documentos Web, el ordenador utilizado debe disponer de una conexión a Internet y de un programa que permita leer páginas Web. Este programa se denomina *navegador*. Los navegadores más utilizados son *Netscape Navigator* e *Internet Explorer*, aunque no son los únicos<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> En cualquier caso, la responsabilidad última del presente artículo es única y exclusivamente la de su autor.

<sup>2</sup> También mencionada como WWW o W3, entre otras grafías.

<sup>3</sup> En realidad, lo que el lector de una página Web ve es un *ancla*, es decir, la referencia a otra página. El enlace sería la conexión entre la página origen y la página destino. Sin embargo, la mayoría de la bibliografía sobre el tema se refiere a las referencias como *enlaces*, por lo que hemos preferido usar este término.

<sup>4</sup> Al final del artículo se menciona el modo de acceder a estos navegadores a través de la propia Web.

Los navegadores permiten controlar el modo en que se ve una página Web (por ejemplo, el tamaño de letra utilizado, los tipos de documento, en el ámbito informático, que pueden ser accesibles o no, etc.). Al elaborar una página Web, debe tenerse en cuenta que el usuario puede variar estos detalles en su navegador.

Por último, a través de las páginas Web es posible acceder a otros servicios en Internet, como el correo electrónico. Ello resulta útil para el trabajo de referencia del archivo, como se verá a continuación.

### 3. ¿POR QUÉ CREAR PÁGINAS WEB?

#### 3.1. Ventajas

La principal ventaja para el usuario de Web es que accede a documentos que están físicamente muy lejanos en un tiempo relativamente corto<sup>5</sup>, sin necesidad de saber donde se encuentra el documento de destino al que dirige un enlace. El usuario puede además saber qué páginas ha consultado durante el curso de su «viaje» por Web: los navegadores incluyen opciones para recordar a los usuarios cuáles han sido las últimas direcciones a las que han accedido, así como guardar direcciones útiles para el usuario en otra ocasión. Esta última utilidad se denomina *bookmark*.

Pero ¿qué interés puede tener un archivo en disponer de sus páginas en Web? Numerosos archivos de todo el mundo han respondido a esta pregunta<sup>6</sup>. Estas son algunas de las posibles ventajas:

- Ofrece información de primera mano sobre el archivo a todo tipo de interesados geográficamente alejados.
- Concentra el trabajo de divulgación del archivo y de sus fondos y, al tiempo, hace accesible esta información en cualquier momento. Los usuarios realizan sus consultas cuando lo desean (al nivel que marque el archivo) y los archiveros resuelven esas peticiones en un momento determinado, por ejemplo, a través del correo electrónico. Además, las consultas se dirigen a la persona adecuada, lo que ahorra tiempo tanto al usuario como a los archiveros.
- Reduce los costes de divulgación del archivo: la edición a nivel básico de páginas Web no es difícil ni cara. Todo depende del nivel de divulgación deseado.
- Sirve de referencia a instituciones similares, y viceversa, con lo que fomenta el conocimiento de los proyectos en los que trabajan los colegas.

---

<sup>5</sup> Por poner un ejemplo, del mismo modo que se puede llamar por teléfono a cualquier persona que tenga un aparato conectado a una línea telefónica, siempre que las líneas no estén saturadas. Este nivel de saturación, aunque no total, se da a veces en Web en determinadas franjas horarias del día.

- Ayuda a reducir costes: varios archivos pueden compartir una conexión a Internet y aumentar, al tiempo, su capacidad de acceso al público.
- Preserva fondos del archivo sin impedir su consulta.

### 3.2. *Contenidos ya existentes*

Cada archivo decide qué ofrecer a los posibles interesados: información referencial (datos básicos del archivo), contacto directo con miembros del archivo (por correo electrónico), instrumentos de referencia (catálogos, índices, etc.) o, tal vez, documentos del propio archivo. Sea como fuere, lo más difícil no suele ser convertir esa información a páginas Web, sino decidir qué se ofrece y cómo. Y en el caso de los archivos, en esa tarea deben tener mucho que decir quienes conocen esa información: los archiveros.

En el caso de España, existen algunos ejemplos del tipo de información mostrada. Damos por supuesto que cada nivel incluye la información indicada en el apartado anterior:

**Mención de la existencia del archivo:** se añade algún otro dato algún dato general, como la fecha del documento más antiguo o algunos de los documentos considerados más importantes. Así ocurre con los Ayuntamientos de Zaragoza, accesible en la página Web <http://www.rci.es/azar/ayto/archivo/archivo.htm><sup>7</sup>, o Leganés (Madrid), <http://www.leganes.org/conocer/monument/cm5.htm>.

**Datos básicos del archivo,** como dirección postal, teléfono y persona de contacto (incluyendo o no correo electrónico), como el archivo del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, accesible en <http://www.csic.es/cbic/mmu-seo.htm>. Más frecuente es que el archivo ofrezca, además de los datos básicos, una reseña histórica e información sobre la consulta en el archivo. Es el caso, por ejemplo, del Archivo Histórico del Banco de España, <http://www.bde.es/servicio/historic/historic.htm>, o del Arxiu General Administratiu e Històric, de la Universidad Autònoma de Barcelona, <http://www.bib.uab.es/arxiu/index.htm>.

**Clasificación de los fondos,** más o menos precisa. Algunas muestras son las páginas del Arxiu de Santa Marta, en Mataró (Girona), <http://www.iluro.com/catala/cultura-07.htm>, o la página sobre el Archivo Histórico Provincial de Teruel, <http://www.encomix.es/~mendivil/ahptini.htm>.

<sup>6</sup> Un ejemplo puede verse en el reciente artículo que, sobre las páginas Web de archivos europeos, Directorio ÁNCORA, ofrecen Victoria Rivas y Olga López en este mismo número del *Boletín de la ANABAD*.

<sup>7</sup> Los corchetes angulares no forman parte de las direcciones Web. Se adopta esta forma de nombrarlos para separar las direcciones del resto del texto.

**Cuadro de descripción documental preciso, sistema y métodos de trabajo.** Entre los archivos de este tipo aparecen el Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid, <http://www.uc3m.es/uc3m/serv/ARC/principa.html>, el Archivo Central del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, en <http://wzar.unizar.es/uz/arch/>, el Arxiu Municipal de Barcelona, <http://www.bcn.es/amb>, o las páginas sobre el Archivo Municipal de Andújar, <http://personal.redestb.es/vmaroto/AHMA.html>.

**Acceso a documentos y otras informaciones útiles:** el Archivo Municipal de Vila-real, <http://www.geocities.com/Paris/5419/>, ofrece en cuatro idiomas (catalán, castellano, francés e inglés) información equivalente a la de los otros archivos citados y la obtención de copias completas de documentos en CD-ROM. Asimismo, está preparando el acceso a través de Internet a estas copias. Por último, incluye una serie de direcciones útiles para archiveros y bibliografía sobre el propio archivo (al igual que algunos de los archivos arriba citados).

#### 4. ESCRIBIR PÁGINAS WEB

##### 4.1. *Cómo escribirlas*

Todo lo que se necesita para escribir una página Web es un editor que permita guardar documentos de texto de tipo ASCII, lo que en algunos procesadores de texto se denomina «sólo texto». Estos documentos se pueden crear de modo muy sencillo:

- Con el Bloc de notas (Notepad), si se trabaja en Windows, o la aplicación SimpleText, si se trabaja en Macintosh. Puede encontrar estos programas en cualquier ordenador Windows o Macintosh.
- Con cualquier procesador de textos, pero teniendo cuidado de guardarlo como un fichero «Solo texto».

En ambos casos, la única precaución es añadir al nombre de nuestro fichero el texto *.htm*, en Windows, o *.html* (en Macintosh o Unix)<sup>8</sup>.

Otra posibilidad: crear una página Web con un *editor de páginas Web*. De ésto último hablamos más adelante.

##### 4.2. *HTML*

Las páginas Web son creadas con el lenguaje HTML<sup>9</sup>. Este lenguaje es el que indica a los navegadores qué deben mostrar en pantalla y cómo mos-

---

<sup>8</sup> Ese texto es lo que en Windows se conoce como *extensión*. Todos los ficheros deben llevarla. La extensión nos indica para qué sirve cualquier archivo informático. Por ejemplo, *.htm* y *.html* nos indican que ese documento puede ser leído por cualquier navegador.

<sup>9</sup> Lenguaje de Marcado de Hipertexto o, en inglés, Hypertext Mark-Up Language.

trarlo. Todas las instrucciones HTML están colocadas entre *etiquetas*, y toda etiqueta debe ir entre corchetes angulares (< >). Las etiquetas son algo así como las indicaciones que existen en las carreteras a la entrada y a la salida de un pueblo: la etiqueta que marca el principio de un comando es igual que la que marca el fin de un comando, pero ésta lleva además una barra (/). Por ejemplo, para indicar que un texto debe ir en negrita, usamos las etiquetas B y /B<sup>10</sup>.

CUADRO 1. EJEMPLO DE COMPARACIÓN ENTRE EL CÓDIGO HTML Y SU RESULTADO EN PANTALLA

Texto en HTML	Cómo se ve en el navegador
<B>Este texto va en negrita</B> y esto no	<b>Este texto está en negrita</b> y esto no

Aunque todos los comandos llevan < >, no todos tienen la misma importancia. A continuación hacemos un repaso de los comandos básicos de HTML. Para conocer con más detalle este lenguaje, pueden consultarse los manuales indicados en la bibliografía.

#### 4.2.1. División básica de un documento HTML

Todo documento HTML debe empezar por la etiqueta <HTML> y terminar por la etiqueta </HTML>. El resto del documento irá entre ambas, y se dividirá en dos partes:

- la *cabecera*, que comienza con <HEAD> y termina con </HEAD>. Aquí se colocarán los elementos que identificarán nuestro documento: el título, los descriptores que explican el tema de nuestro documento, etc. Todos estos datos son optativos, pero es recomendable colocarlos para que los usuarios puedan saber de qué trata nuestra página.
- el *cuerpo*, que comienza con <BODY> y termina con </BODY>. Aquí es donde irán todos los elementos que componen una página Web, y que serán visualizados por el navegador.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Las etiquetas pueden ir tanto en mayúsculas como en minúsculas. En este artículo se muestran todas en mayúsculas, y se recomienda que sea siempre así, para poder distinguir las etiquetas de los textos o imágenes que introducimos en los documentos.

<sup>11</sup> El título de la página, que se coloca en la cabecera, también será visto, pero en la barra superior del navegador, dónde se indica el programa con el se está trabajando. Esa barra es de color azul en Windows, y de color blanco, en Macintosh.

En resumen, todo documento, en síntesis, debe ser algo como esto:

CUADRO 2. CÓDIGO BÁSICO DE UNA PÁGINA HTML

```
<HTML>
<HEAD>
[Aquí se ponen el título, los descriptores...]
</HEAD>
<BODY>
[Aquí se ponen el texto, las imágenes...]
</BODY>
</HTML>
```

#### 4.2.2. Qué podemos introducir en un documento HTML

En un documento Web podemos escribir cualquier texto, como en un procesador de textos cualquiera. Ahora bien, si ese texto tiene alguna característica especial, el texto debe comenzar y terminar por la etiqueta correspondiente, como en el ejemplo antes mencionado sobre los textos en negrita.

Otro tipo de texto especial es el que hace de enlace con otros documentos Web. Hemos mencionado antes que en un documento Web, se pueden incluir enlaces de hipertexto, es decir, instrucciones para que el navegador, al hacer un clic sobre el enlace, nos presente un documento situado en cualquier otro ordenador conectado a Internet. Podemos escribir un texto para que nos indique a dónde vamos. El modo de conseguir todo esto es muy sencillo: con las etiquetas A HREF al principio y /A, al final<sup>12</sup>. La dirección de nuestra página deberá ir entre comillas, y comenzar por «http://»<sup>13</sup>. Por lo tanto, La estructura básica de esta etiqueta sería (cambiando el texto en negrita): <A HREF=>http://**dirección de la página**> **Texto que hace de enlace** </A>. En pantalla veremos el texto del enlace subrayado y, por defecto, de color azul.

<sup>12</sup> Es posible que el lector advierta que la etiqueta A HREF no es exactamente igual a /A. En realidad, la etiqueta utilizada al principio es A. Esta etiqueta se utiliza para hacer los enlaces hipertextuales que caracterizan a HTML. Esos enlaces pueden ser a un documento diferente, en otro ordenador situado en Web (o en nuestro propio ordenador), y entonces se añade a la etiqueta HREF, pero también pueden dirigirse a otra parte del mismo documento, y entonces se añade a la etiqueta inicial NAME (véase más información en alguno de los manuales citados en la bibliografía).

<sup>13</sup> Ese comienzo le indica al navegador que lo que sigue es la dirección de una página Web. Los navegadores pueden leer otros tipos de documentos que no son páginas Web (véase más información en alguno de los manuales citados en la bibliografía).

CUADRO 3. EJEMPLO DE COMO ESCRIBIR UN ENLACE EN HTML  
Y COMO SE VISUALIZA EN PANTALLA.

Texto en HTML	Cómo se ve en el navegador
<pre>&lt;HTML&gt; &lt;HEAD&gt; &lt;TITLE&gt;Prueba de página &lt;/TITLE&gt; &lt;/HEAD&gt; &lt;BODY&gt; Si pincha en el texto subrayado &lt;A HREF=http://www.bcn.es/amb&gt; Archivo Municipal de Barcelona&lt;/A&gt;, podrá acceder a la página de ese archivo. &lt;/BODY&gt; &lt;/HTML&gt;</pre>	<p style="text-align: center;"><b>Prueba de página</b></p> <p><i>Si pincha en el texto subrayado <u>Archivo Municipal de Barcelona</u>, podrá acceder a la página de ese archivo.</i></p>

En este caso, <http://www.bcn.es/amb> es la dirección Web del Archivo Municipal de Barcelona, aunque es posible utilizar cualquier texto como enlace.

También pueden crearse enlaces a otra parte del documento en el que estamos. Esto permitiría que el lector de nuestro documento pudiera saltar directamente a una parte que le interese. Un ejemplo sencillo sería enlazar una referencia a un capítulo en el índice del libro con el comienzo de ese capítulo.

El proceso es parecido al empleado para colocar un enlace a otro documento. Solo hay que tener en cuenta dos cosas:

- Colocar una etiqueta en la parte del documento a la que queremos que pueda acceder el lector (en nuestro ejemplo, el comienzo del capítulo). Esta etiqueta es `<NAME=#nombre>`. El nombre puede ser cualquiera.
- Colocar `<A HREF=#nombre>Nombre del enlace</A>` en la parte del documento desde la que queremos acceder (en el ejemplo, la referencia al capítulo en el índice. Así, al hacer clic en el texto que denominamos «Nombre del enlace», saltaremos automáticamente a la parte del enlace en la que hemos colocado la etiqueta NAME. El nombre que damos en ésta última no se ve en pantalla.

Existen otras muchas etiquetas en HTML. La mayoría de ellas pueden combinarse entre sí. Algunas de ellas (mostradas por parejas: la etiqueta de apertura y la de cierre) son:

- `<H#>` y `</H#>` (# = un número entre 1 y 6): Define el título de una parte del documento. H1 es el título con un tamaño de letra más



grande, y H6, el más pequeño. Sirven para dividir de un modo lógico los contenidos de una página.

- `<UL y </UL>`: Definen una lista no numerada. Los elementos de la lista deben llevar, solo al comienzo de cada elemento, una etiqueta LI.
- `<OL y </OL>`: Igual que la anterior, sólo que los elementos de la lista irán numerados<sup>14</sup>.
- `<P>` y `</P>`: Indican el comienzo y el fin de un párrafo. En realidad, la etiqueta de fin de párrafo no es necesaria, ya que al comenzar un nuevo párrafo, HTML introduce automáticamente un salto de línea.
- `<BR>` Salto de línea. No obstante, tanto la línea anterior como la siguiente están en el mismo párrafo. La diferencia entre P y BR se muestra mejor en el cuadro 4.

CUADRO 4. MUESTRA DE DIFERENCIA ENTRE P Y BR.

Texto en HTML	Cómo se ve en el navegador
<code>&lt;P&gt;ARCHIVO DE INDIAS&lt;BR&gt;</code> Sevilla	ARCHIVO DE INDIAS Sevilla
<code>&lt;P&gt;ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON&lt;BR&gt;</code> Barcelona	ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON Barcelona

- `<B>` and `</B>`: Texto en negrita.
- `<I>` and `</I>`: Texto en cursiva.
- `<HR>`: Inserta una línea horizontal en la página.
- `<DIV ALIGN=nnn>`, siendo **nnn** una de estas tres posibilidades: **LEFT** (izquierda), **RIGHT** (derecha) o **CENTER** (centro). Esta etiqueta sirve para alinear el texto de aquí en adelante a la izquierda, la derecha o el centro de la página.
- `<IMG SRC=»nombre de la imagen»>`: Etiqueta para colocar imágenes en la pantalla. En este caso, hay que indicar en que parte del ordenador está esa imagen (en qué directorio) y el nombre del fichero informático que la contiene. Por ejemplo, si queremos poner en nues-


<sup>14</sup> También pueden ir ordenados alfabéticamente, o usar números romanos... Todo depende del atributo adicional que lleve la lista (véase más información en alguno de los manuales citados en la bibliografía).

tra página la imagen con el escudo de un archivo, llamado «escudo.jpg», que está en el directorio IMÁGENES de nuestra unidad C: (el disco duro del ordenador, por lo general), la etiqueta completa sería:

**IMG SRC=»c:\imagenes\escudo.jpg»**

A continuación se muestra un ejemplo del código de una página sencilla, aunque con algunas etiquetas combinadas, y el resultado aproximado que se vería en nuestro navegador:

CUADRO 4. EJEMPLO DE ETIQUETAS HTML COMBINADAS

Texto en HTML	Cómo se ve en el navegador
<pre> &lt;HTML&gt; &lt;HEAD&gt; &lt;TITLE&gt;Ejemplo de página Web&lt;/TITLE&gt; &lt;/HEAD&gt; &lt;BODY&gt; &lt;DIV ALIGN=»CENTER»&gt; &lt;H1&gt;Archivo de X&lt;/H1&gt; &lt;BR&gt;&lt;IMG SRC=»barras.jpg»&gt; &lt;H3&gt;Algunos enlaces interesantes&lt;/H3&gt; &lt;UL&gt; &lt;LI&gt;Archivos universitarios.   &lt;OL&gt;   &lt;LI&gt;&lt;A     HREF=»http://www.uc3m.es/uc3m     /serv/ARC/principa.html»&gt;     Universidad Carlos III&lt;/A&gt;   &lt;LI&gt;&lt;A HREF= »http://wzar.unizar.es/uz/     arch»Universidad de Zaragoza&lt;/A&gt;   &lt;/OL&gt; &lt;LI&gt;Archivos municipales   &lt;OL&gt;   &lt;LI&gt;&lt;A HREF=»http://www.bcn.es/amb»     Barcelona&lt;/A&gt;   &lt;/OL&gt; &lt;/UL&gt; &lt;HR&gt; &lt;/BODY&gt; &lt;/HTML&gt; </pre>	<div style="text-align: center; background-color: black; color: white; padding: 5px;">Ejemplo de página Web</div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <h2 style="margin: 0;">Archivo de X</h2>  </div> <div style="margin-top: 10px;"> <p>Algunos enlaces interesantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivos universitarios             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <a href="http://www.uc3m.es/uc3m/serv/ARC/principa.html">Univ. Carlos III</a></li> <li>2. <a href="http://wzar.unizar.es/uz/arch">Universidad de Zaragoza</a></li> </ol> </li> <li>• Archivos municipales             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <a href="http://www.bcn.es/amb">Andújar</a>.</li> </ol> </li> </ul> </div>

El ejemplo es extremadamente básico. En una página Web caben otros muchos elementos: dividir la pantalla en partes (lo que se conoce en la jerga de Web como *frames*), añadir tablas, utilizar como enlaces imágenes y mapas de imágenes, incluir imágenes en movimiento y de vídeo, acceder a bases de datos... En la bibliografía al final del artículo se encuentran más referencias.

#### 4.2.3. Programas de ayuda para editar páginas Web

Si parece muy complicado crear páginas Web según el método indicado, existen numerosos programas, que denominaremos *herramientas*, para ayudar en esta tarea. En la bibliografía se describe el modo de acceder a algunas de ellas, entre las que se incluyen:

- *Editores HTML*: son programas que introducen automáticamente las etiquetas necesarias para crear una página Web. Es decir, el autor de las páginas solo tiene que decidir qué tipo de elemento va a añadir, pulsar un botón del editor para colocar las etiquetas y escribir el texto correspondiente. Algunos editores incluyen un corrector para detectar errores en la escritura de una página Web.  
Existen numerosos editores. Dos de los más famosos son HotMetaL y Hot Dog. También los paquetes de programas que incluyen Netscape Navigator o Internet Explorer incluyen editores de páginas HTML, e incluso algunos procesadores de texto tienen opciones para guardar sus documentos como documentos HTML.
- *Programas de validación*: si el editor no dispone de una opción para corregir errores, existen algunos programas que detectan posibles errores en su página.
- *Herramientas para colores e imágenes*: existen programas específicos que ayudan a manejar los posibles colores de las páginas, incluido el texto (casi todo es modificable). También existen programas que ayudan a configurar las imágenes de modo adecuado para que sean visibles en Web. Una posibilidad es crear un mapa de imágenes, es decir, una imagen dividida en partes, cada una de las cuales es un enlace diferente.

El uso de colores e imágenes es uno de los factores que más popular ha hecho a Web. Cada autor es libre de usarlos, pero debe recordarse que, si el fin de las páginas Web es informar, la página debe ser legible. Y cuanto más complicada sea una página, más fácil será que muchos usuarios no puedan visualizarla correctamente. Más adelante, se ofrecen algunas sugerencias sobre el estilo de una página.

## 5 COLOCAR UNA PÁGINA EN INTERNET

Una vez escritas la o las páginas Web que queremos presentar, debe encontrarse un ordenador conectado a Internet que sea accesible a través de Web. Existen dos formas básicas de hacerlo:

- Si el archivo pertenece a una institución que ya está conectada a Internet (por ejemplo, una universidad), el archivo tendrá que ponerse en contacto con los administradores de las páginas Web de la institución (a quienes se conoce en la jerga Web como *webmaster*) y solicitarle que le concedan espacio en un ordenador accesible a través de Web.
- En caso contrario, el archivo puede conseguir su propio acceso a Internet a través de un proveedor de servicios Internet, más conocido como un ISP. Este proveedor le ofrecerá espacio en sus ordenadores a cambio de una cuota, que suele ser mensual. Además, ofrecerá al archivo un acceso a Web (es decir, permitirá al archivo navegar por otras páginas) y correo electrónico, además de otros usos, según el proveedor.

Existen numerosos ISP en España. No obstante, ha de tenerse cuidado: muchos de ellos ofrecen ofertas para captar clientes, pero no pueden dar el servicio que ofrecen y acaban por desaparecer. En algunas direcciones de Web se ofrecen listados y comparaciones de los ISP existentes en España.

## 6. PÁGINAS WEB INTERACTIVAS

Las páginas Web suponen una herramienta de comunicación más ágil y cómoda entre los usuarios y el archivo. Por ejemplo, mediante el empleo de correo electrónico, como indicamos al señalar las ventajas de una página Web. En una página, se puede incluir una dirección de correo electrónico de modo que, haciendo clic sobre la misma<sup>15</sup>, se envíe directamente el mensaje.

También son útiles en HTML los *formularios*. Esta utilidad consiste en un interfaz que permite demandar al usuario datos concretos (del mismo modo que un formulario sobre papel) que se utilizan, por ejemplo, para que el usuario envíe un correo electrónico o interroge a una base de datos. Los contenidos del formulario pueden ser enviados a través de una página Web o del correo electrónico y llegan a la base de datos a través de un programa

---

<sup>15</sup> Si se dispone en el paquete informático que contiene nuestro navegador de una aplicación para enviar correo electrónico, lo cual ocurre en paquetes de software estándar como los que ofrecen Netscape y Microsoft.

ma o script CGI<sup>16</sup>. Por ejemplo, los robots de búsqueda (páginas Web que almacenan miles de direcciones de páginas y que permiten buscar esas direcciones en una base de datos) funcionan con estos programas.

Los programas CGI son relativamente fáciles de hacer, e incluso hay muchos de ellos, ya preparados para tareas concretas, accesibles en la propia Web. Sin embargo, también tienen riesgos. Estos programas pueden ser usados por *hackers* (personas que se dedican a introducirse sin permiso en ordenadores conectados a través de redes). Por ello, es recomendable que, en el caso de querer usar programas CGI, se contacte con un especialista en el tema.

Algunos posibles usos de CGI en páginas sobre archivos: demandar referencias sobre documentos, reservar estancias de investigación en un archivo, pedir acreditaciones o, incluso, llegar a solicitar copias de documentos concretos, como alternativa a la adquisición en el propio archivo.

Las páginas Web pueden llevar pequeños programas escritos con otros lenguajes, como Java o JavaScript. En ambos casos, se persigue conseguir efectos que no son posibles con el mero uso de HTML.

## 7. FORMAS DE ATRAER ATENCIÓN A UNA PÁGINA WEB

El número de páginas Web puede contarse por millones. Incluso aunque el número de páginas existentes en España no llega a esas cifras, es suficiente para que una página esté perdida si no se promociona adecuadamente. A continuación, se señalan algunas posibilidades, y en la bibliografía se añaden referencias más específicas y el modo de acceder a ellas.

### 7.1. Desde la propia página

En HTML se dispone de una etiqueta, denominada <META>, empleada para indicar a modo de descriptores algunas características del documento (autor, palabras clave, descripción, lengua...). Estas etiquetas son utilizadas por algunos robots de búsqueda y, por tanto, son muy útiles para recuperar una página si se utilizan adecuadamente.

Otra posible utilidad, tanto en sí misma como en cuanto forma de atracción de consulta de las páginas de los archivos, es añadir enlaces no pertenecientes al archivo, pero relacionadas jerárquicamente, por tema, etc. De este modo, aquellas sirven como enganche de los usuarios (por ejemplo, éstos pueden utilizar la página del archivo como trampolín para acceder a otras de las que no recuerdan la dirección). Las páginas de los archivos de Barcelona o Vila-real, por citar algunas, remiten a las de los ayuntamientos respectivos.

---

<sup>16</sup> CGI son las siglas de Interfaz de Pasarela Común (en inglés, Common Gateway Interface).

Un elemento de posible interés para los usuarios de una página es un listado de enlaces interesantes. Sin embargo, debe tenerse cuidado en no crear un recurso que ya se encuentre en otro lugar: es más útil hacer un enlace a éste. Además, las páginas Web no siempre se mantienen durante mucho tiempo, por lo que una lista de enlaces debe ser actualizada periódicamente, lo que supone un trabajo extra.

Es útil incluir enlaces a robots de búsqueda o a lugares donde el usuario puede conseguir una versión actualizada de un navegador. De este modo, nuestra página tendrá un interés añadido.

## 7.2. Desde páginas ajenas

Conviene hacer pública la existencia de una página en aquellos lugares donde exista gente que puede interesarse por el contenido. En el caso de los archiveros en España, existen algunos recursos dentro de Internet relacionados:

- La lista de distribución IWETEL. Una lista de distribución es un grupo de personas relacionadas por compartir un tema de interés. Estas están conectadas a través de correo electrónico: cuando alguien quiere enviar un mensaje (una pregunta, una sugerencia, un consejo...), lo envía a la lista y desde aquí se reenvía a todos los demás.
- Los directorios sobre archivos españoles existentes en la Web. Existen dos: Archiespa, situado en la Universidad Carlos III, y L'Arxiu Virtual, el directorio de archivos dependiente de la Associació d'Arxivers de Catalunya.

Otra alternativa, si se desea profundizar en la edición de documentos Web, es consultar la lista de correo Web-Es y, especialmente, la página Web en la que se señalan las preguntas más frecuentes realizadas en la lista y sus respuestas.

Asimismo, es recomendable incluir la dirección en los citados robots de búsqueda. Muchos de ellos son de inclusión voluntaria, es decir, los interesados en que el robot les señale han de *registrarse* enviando un correo electrónico o un formulario (que ofrecen los robots) con los datos de la página.

Existen varias decenas de robots en España. Sería útil incluirse en otros robots y directorios que operan a nivel mundial, como Altavista (que incluso dispone de una página para búsquedas situada físicamente en Madrid). Pueden encontrarse direcciones de más de 1.500 robots, de todo el mundo, en páginas como la Guía de Motores de Búsqueda, también española.

Por último, ciertas recursos en Web realizan automáticamente el registro de una página en decenas o incluso centenares de buscadores. Dos páginas famosas de este tipo son *Submit It*, a nivel mundial, y *AutoRegístralo*, en cas-

tellano. Normalmente, estos servicios suelen ser de pago, pero disponen de opciones gratuitas, menos potentes.

## 8. DERECHOS DE AUTOR DE PÁGINAS WEB

Un detalle a tener en cuenta a la hora de introducirse en Web es que una página puede ser vista por cualquier usuario en cualquier parte del mundo donde exista una conexión. Por tanto, la primera recomendación es: no poner en Web nada si no se quiere que sea copiado. Dicho de otro modo: si alguien coloca algo en Web, da por sentado que es de dominio público, y acepta que cualquiera con acceso a la red pueda hacer un uso *privado* de esas páginas.

Ello no significa que se deba renunciar a los derechos de autor, morales o económicos, inherentes tanto a las páginas Web en sí como a los contenidos que contengan. Todos estos documentos, sea cual sea su origen y el soporte en el que se encuentren, están protegidos en España por la legislación sobre el tema, que incluye el Código Penal, el Código Civil y la Ley de Propiedad Intelectual. En la propia Web existen páginas de expertos legales en Internet que recogen la doctrina legal sobre el tema.

En cuanto a las bases de datos accesibles a través de Web, también puede aplicarse sobre ellas la Directiva Europea sobre Protección de Bases de Datos de 1996 y la Ley sobre el Tratamiento Automático de Datos (LORTAD).

## 9. MANTENIMIENTO DE LAS PÁGINAS WEB

### 9.1. *Algunas ideas*

Como casi todo, las páginas Web no terminan con su creación, pero tampoco debe ser complicado mantenerlas. También ha de procurarse que esas páginas sean modificables por terceras personas en el futuro, lo que permitirá reducir el trabajo.

Las páginas Web de que se disponga deben estar dentro del ordenador en una estructura de directorios simple, teniendo claro qué contiene cada directorio (si hay más de uno) y cada página. De este modo, si los ficheros que contienen las páginas deben ser movidos a otra parte, resultará más fácil.

Asimismo, los enlaces a otras páginas de los que dispongamos deben ser chequeados regularmente. Muchas de las páginas Web cambian con frecuencia, o desaparecen, en periodos relativamente cortos de tiempo, y encontrarse con enlaces «caducados» enoja bastante al usuario de Web. Existen algunos programas que chequean regularmente las direcciones que se le indiquen e informan en caso de que alguna de ellas haya cambiado o desaparecido.

Una buena idea es disponer de una o varias copias de seguridad de todas las páginas, para evitar posibles problemas si los ficheros «originales» sufren cualquier problema. Es igualmente interesante disponer de herramientas que cuenten o realicen estadísticas sobre los accesos a una serie de páginas. En cualquier caso, los contadores, especialmente cuando el usuario de una página puede verlos, son a veces más una herramienta de publicidad que otra cosa. Por ello, si no prevee que sus páginas estén en las listas de lugares más visitados, un contador en una página puede no ser una buena idea.

Por último, si su lista de agradecimientos empieza a ser larga, sería bueno que la colocase en página aparte. De este modo, tendría un detalle pero no obligaría a nadie a ver una extensa lista de nombres...

## 9.2. Mantenerse al día

Las tecnologías usadas para el diseño y desarrollo de páginas Web aumentan muy rápidamente. Si está interesado en la materia, existen páginas como *La Agenda*, un buen listado de direcciones situado en España que trata sobre todos los aspectos relacionados con Internet. También existen numerosos enlaces sobre el tema en varios de los manuales citados en la bibliografía. En cuanto al tema archivístico en sí, apenas existen páginas que traten el tema en España, en contraste con la ya numerosa producción existente en la red especialmente en los Estados Unidos y, en menor medida, en el Reino Unido. Son accesibles, en español, una reciente ponencia de Elvira San Millán y, en inglés, el ya citado artículo sobre creación de páginas Web de la Society of Archivists del Reino Unido.

En cualquier caso, debe recordarse que lo más importante de una página Web, si quiere aportar información interesante, debe ser su contenido (sin que eso signifique descuidar el diseño). Si el objetivo no es muy ambicioso, una página sencilla puede ser igualmente válida.

## 10. ALGUNAS IDEAS FELICES

Estas no son reglas escritas, pero si se preocupa por llevarlas a cabo, los usuarios se lo agradecerán.

Qué debe contener cualquier página:

- *Un enlace a la página principal:* de este modo, en cualquier momento, el usuario puede tener una referencia. Después de un buen rato navegando por Web, es fácil perderse, y se agradece cualquier ayuda para saber por donde se va.
- *Incluir el nombre* de la institución, del autor de la página, y una dirección de contacto y de correo electrónico, si es posible. De hecho,



existe una etiqueta denominada <ADDRESS>, colocada habitualmente al final del cuerpo de la página, en la que conviene incluir estos datos.

- *Establecer un estilo* o plantilla para todas las páginas que pertenezcan a una misma institución, o a un mismo conjunto (*site*, en inglés). De este modo, se tiene otra referencia de donde se está.
- *Incluir la fecha* de la última actualización de la página. Así se puede saber la actualidad de la misma.

Qué deben contener las páginas principales<sup>17</sup>:

- *Ser de carga rápida* (tardar poco tiempo en ser leídas por el navegador). Solo hay algo que desespere más que una página difícil de cargar: que nos sea inútil. La página inicial debe ser de fácil carga para permitir al usuario decidir si le interesa seguir en ese lugar o no.
- *No ser demasiado grande*. Por el mismo motivo que la idea anterior: cuanto más grande, más tiempo se tarda en cargar.
- *Informar al usuario de la naturaleza exacta* del conjunto de páginas. De este modo, se sabrá si desea continuar o no.

Las imágenes deben:

- *Tener una alternativa de carga en modo texto*. Una imagen ocupa comparativamente mucho más espacio en un fichero y tarda, por tanto, mucho más tiempo en ser cargada. A veces, se puede acelerar la carga de páginas evitando la carga de imágenes (lo cual permiten los navegadores). Pero, si por ejemplo existen enlaces que solo tienen una versión como imagen, el usuario pierde información.
- *No ser cargadas automáticamente si su tamaño es demasiado grande*. En estos casos, existe la posibilidad de incluir una versión de la imagen reducida (un *thumbnail*, en el argot de Web) y dar la posibilidad al usuario de que, voluntariamente, cargue la imagen original.
- *Ofrecer información*. Es decir, no incluir una imagen sin motivo<sup>18</sup>.

El texto debe:

- *Ser conciso*, si es posible. Este es también un criterio discutible. Pero la lectura en pantalla no es aún lo bastante cómoda. Si el texto es largo, tal vez interese ofrecer una versión para ser impresa, por ejem-

<sup>17</sup> Por lo general, los *sites* Web suelen contener más de una página. A la principal se la denomina en inglés *homepage*. Se ha preferido traducir el término por *página principal*.

<sup>18</sup> Este último criterio puede ser discutido, y de hecho lo es. Ya se ha comentado en este artículo la necesidad de conjugar información con diseño. El modo de conjugarlo es subjetivo, pero no lo es que una página con excesivos detalles (por ejemplo, muchas imágenes y/o muy grandes) puede retardar la carga de la misma.

plo, en un fichero que no sea HTML (aunque los navegadores incluyen una opción en el menú para imprimir las páginas Web).

- *Ser de fácil lectura*: evitar en lo posible mezclar muchos tipos de letra y tamaños, así como no usar los subrayados (para no confundir estos textos con los enlaces, que van subrayados).

Otros consejos:

- *Tener claro qué se quiere contar*, antes de empezar a diseñar las páginas. Un especialista en páginas Web puede saber cómo hacerlas técnicamente. Pero el contenido del documento no tiene por qué ajustarse al soporte usado, sino al revés.
- *Pensar en los posibles usuarios* a la hora de crear las páginas. Si los usuarios no tienen equipos modernos, no tiene sentido crear páginas técnicamente complejas.
- *Crear enlaces con sentido*: los necesarios, no más. Se pretende facilitar la navegación, no confundir al usuario. Asimismo, los enlaces deben ser comprensibles de modo concreto, tanto en el nombre como, en lo posible, en la explicación añadida. Un exceso de enlaces sin explicación puede resultar suficientemente confuso como para no saber a donde dirigirse.
- *Diseñar conjuntos de páginas (sites)*, no páginas sueltas. De este modo, se asegura la consistencia de todo el bloque y, tal vez, se eliminan páginas innecesarias.
- *Procurar que las imágenes no sean excesivamente grandes*. Una misma imagen puede ocupar un fichero informático más pequeño sin modificar su tamaño, utilizando el formato adecuado.
- *Añadir enlaces de «página siguiente» y «página anterior»* en cada página, para marcar un posible flujo de lectura que ayude al usuario.
- *Colocar la mayor información posible en la parte inicial del documento*, lo cual facilita la lectura al usuario<sup>19</sup>.

## 1. BIBLIOGRAFÍA

Cómo el resto del artículo, ésta no pretende ser una bibliografía exhaustiva, para no abrumar al lector, sino solo una serie de referencias orientativas. Si no se indica al contrario, las obras referidas están escritas en castellano.

No obstante, en lo posible se ofrecerán direcciones generales, que a su vez remiten a enlaces más específicos, con el fin de que el lector compare y elija por sí mismo.

<sup>19</sup> En cualquier caso, si la página es grande, se agradece un índice al comienzo para aclarar al usuario donde puede haber contenidos de interés.

## 1.1. Accesible en Internet

### 1.1.1. Internet básico

- BARBERÁN, Manuel:

- *La Agenda*

**<http://www.areas.net/servicio/agenda/web.htm>**

Directorio completo sobre todo tipo de enlaces relacionados con Internet, en general, y con Web, en particular. Incluye todo tipo de información, desde enlaces para principiantes hasta aquellos que desean crear avanzadas páginas. Entre otros enlaces, incluye una relación comparativa de ISP (proveedores de Internet) en España, denominada *Dios proveerá*. La mayoría de las referencias están en castellano.

- *Dios Proveerá*

**<http://www.areas.net/dp>**

Conjunto de páginas que incluyen la descripción y el análisis de los proveedores de servicios Internet (ISP) españoles, es decir, de las empresas que dan acceso a Internet en España. Forma parte de *La Agenda*.

### 1.1.2. Navegadores

- Netscape (Página principal): **<http://home.netscape.com>**.

Permite conseguir el navegador *Netscape Navigator*.

- Microsoft (Página principal en castellano):

**<http://www.microsoft.com/spain>**.

Permite acceder al navegador *Internet Explorer*.

### 1.1.3. Guías y manuales HTML

- ARCHIVES AND INTERNET GROUP (SOCIETY OF ARCHIVISTS): *Writing Web Pages. Guidelines for Archivists*.

**<http://www.hmc.gov.uk/pubs/wwwguide.html>**

La guía inglesa de la que se ha partido para realizar el presente artículo. Buena parte de las ideas expuestas están en este texto, aunque conviene comparar para extraer diferencias y para consultar los numerosos enlaces sobre archivos y archivística en Gran Bretaña.

- AROCENA, Francisco: *WebMaestro*

**<http://www.wmaestro.com/webmaestro/index.html>**

Manual pensado para escribir páginas Web sin conocimiento previos, desde páginas sencillas a diseños más elaborados. Incluye referencias a otros manuales y a diversos recursos para editar y mantener páginas HTML. Interesante.

- CASTILLO, Carlos: *Tutorial de HTML*

**<http://www.dic.uchile.cl/~manual/index.html>**

Guía mantenida en Chile, dividida en cinco niveles: HTML básico, intermedio, avanzado, y dos cursos de Java y JavaScript.

- HINCKLEY, Daniel: *Cómo Crear una Página Web*  
**<http://www.ocea.es/forem/guiahtml.htm>**  
Guía básica para crear páginas HTML. Tiene un tono informal y es de muy fácil lectura.
- MARINAS, Luis: *Manual de HTML* **<http://www.geocities.com/SiliconValley/2915/manual.htm>**  
Guía bien estructurada, con ejemplos para todo lo que explica. Incluye una sección de FAQ (preguntas más frecuentes), a la que se pueden enviar dudas.
- NOGALES, Tomás: *HTML 3.2*  
**<http://porky.uc3m.es/HTML/html32.html>**  
Guía con explicaciones breves pero concretas, y ejemplos para cada elemento explicado. Hincapié en los aspectos semánticos del HTML. Útil por su sencillez de exposición.

#### 1.1.4. Herramientas Web

##### **En general**

- LÓPEZ AVELLANEDA, Daniel *Aprende a Crear Páginas Web*  
**<http://www.iponet.es/~lubrin/html.htm>**  
Directorio sobrio con numerosas referencias a manuales HTML (accesibles en Web o disponibles en papel), editores HTML, otras herramientas para crear páginas Web, manuales de Java, gráficos...

##### **Editores HTML**

- CRESPO, Francisco: *Editores Web*  
**<http://ms.ctv.es/SW95/share32/edithtml.html>**  
Directorio de editores HTML para Windows 95. Esta página forma parte de un *site* particular sobre herramientas informáticas de todo tipo para Windows.
- *Hot Dog*  
**<http://www.sausage.com>**  
Uno de los editores Web más populares. Permite crear páginas de modo muy sencillo o muy potente, según se desee. En inglés y de pago.
- *HotMetal*  
**<http://www.sq.com/products/hotmetal/hotmetal3.htm>**  
Otro de los editores más famosos. Es una herramienta WYSIWYG, es decir, permite diseñar las páginas Web tal y como las veremos en pantalla. También está en inglés y es de pago.

#### 1.1.5. Manuales para atraer usuarios a una página Web

- APPLE ESPAÑA: *101 ideas para publicar tu Web*  
**[http://www.apple.es/curso\\_internet/welcome.html](http://www.apple.es/curso_internet/welcome.html)**  
Serie de ideas a tener en cuenta a la hora de crear un *site* Web.

Dirigido a páginas comerciales, incluye publicidad sobre los productos Apple para Internet. Algunas de las ideas pueden ser aprovechables.

- **MEDIAPLANNING:** *Descubre como atraer más tráfico a tu Web.*  
**<http://www.mediaplanning.com/espanol/subindex/promocion/index.htm>**

Páginas que explican métodos para atraer usuarios a un *site*. Están elaboradas desde el punto de vista del márketing publicitario. En cualquier caso, incluyen numerosas ideas muy aconsejables.

#### 1.1.6. Registro de una página en un robot

- *Autoregístralo*

**<http://www.enter.net.mx/xyz/atajos/autoregistralo.html>**

Aplicación para registrar automáticamente una página Web en numerosos robots de búsqueda (programas que buscan direcciones en Web y las almacenan en bases de datos consultables) en castellano. Situada en México.

- *Submit It*

**<http://http://www.submit-it.com>**

Registra la página Web en decenas de robots de búsqueda de todo el mundo. Es de pago, aunque la versión básica es gratuita. En inglés.

- *Guía de motores de búsqueda*

**<http://www.prisa.es/busquedas.htm>**

Directorio de robots de búsqueda españoles y de todo el mundo. Útil para dar una idea de en qué robots buscar o registrar una página Web. Ordenado geográficamente (por países) y temáticamente. Es una iniciativa personal de Ricardo Fornás aunque ahora esté situada en el servidor del Grupo Prisa.

#### 1.1.7. Directorios de archivos españoles

- **RODRÍGUEZ, David:** *Archiespa. Directorio de archivos de España.*

**<http://www.uc3m.es/uc3m/serv/ARC/archiespa/principa.html>**

Iniciativa personal, aunque con el soporte informático de la Universidad Carlos III de Madrid (de cuyo servidor Web cuelga). Incluye enlaces a archivos, textos sobre archivos, documentos y otros directorios con enlaces a archivos españoles.

- **AAC (Associació d'Arxivers de Catalunya):** *L'Arxiu Virtual*

**<http://www.bcn.es/aac/catala/ctexted.htm>**

Mantenido por Betlem Martínez Raduà. Página que incluye, además de direcciones de archivos, otros enlaces a instituciones extranjeras sobre archivos y varias direcciones relacionadas con archivos. Forma parte del *site* de la AAC, que depende informáticamente de las páginas del Ayuntamiento de Barcelona.

- SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA (MIN. DE EDUCACIÓN Y CULTURA): *Censo-Guía de Archivos Españoles*

<http://www.mcu.es/pic/spain/CARC.html>

En realidad, no es un directorio de páginas Web sobre archivos. No obstante, merece mencionarse por ser la primera gran fuente sobre archivos españoles en Web, por volumen de información y porque fue la primera fuente archivística española disponible en Web. Contiene informaciones generales (localización, fondos, condiciones de acceso para la consulta), y en muchos casos, de contenidos de la mayoría de los archivos españoles y de numerosos iberoamericanos, con empleo de descriptores para ubicar temáticamente al archivo. Incluye un interfaz de búsqueda por una decena de campos

#### 1.1.8. *Listas de distribución*

- *IWETEL*: lista sobre documentación. Toda la información sobre Iwetel está disponible en <http://www.rediris.es/list/info/iwetel>
- *WEB-ES*: lista sobre Web. La página con las preguntas más frecuentes está en <http://www.rediris.es/si/web-es/faq/>

#### 1.1.9. Propiedad intelectual de páginas Web

- RIBAS, Xavier:
- «Usos permitidos en Internet en materia de propiedad intelectual»  
<http://www.onnet.es/01005006.htm>  
Artículo publicado en el site *El Web Jurídico*. <http://www.elwebjuridico.es> El autor pertenece a un bufete de Barcelona especializado en derecho informático.<sup>20</sup>
- «La copia privada en Internet»  
<http://www.onnet.es/01005007.htm>  
También publicado en *El Web Jurídico*.
- RIBAS & RODRÍGUEZ ABOGADOS: *Links* <http://www.onnet.es/01005004.htm>  
Lista de direcciones sobre propiedad intelectual ofrecidas por el bufete Ribas & Rodríguez
- LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL (REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1996, DE 12 DE ABRIL). <http://ccdis.dis.ulpgc.es/ccdis/legisla/lpi/>  
Texto ofrecido por Alfonso Rodríguez (Universidad de Las Palmas).

<sup>20</sup> Otros artículos sobre derecho aplicado a Internet pueden obtenerse en «Propiedad intelectual en Internet», <http://www.onnet.es/01005.htm>, del mismo autor.

1.2. *Bibliografía impresa*

- ARCONADA, Pedro: «Sitios Web con estilo». En: *Iworld*, nº 9, nov. 97, págs. 26-36. También accesible en <http://www.idg.es/iworld/199712/articulos/websconestilo.html>  
Recomendaciones concretas sobre diseño de páginas Web. Gran claridad de ideas.
- BEARMAN, David: «Archivos virtuales». En: *13º Congreso Internacional de Archivos*. Pekín (China), 1996.  
Versión en castellano de esta ponencia en la que, con un tono que aún puede sonar a futurista (al menos, en España), este archivero expone algunos de los posibles usos futuros de Internet aplicada a los archivos.
- MARTÍNEZ RADUÀ, Betlem: «Recursos para archiveros y usuarios de archivos en INTERNET: oferta, estrategias de búsqueda y valoración». En: *Aldeezkaria*. Bilbao: 1996, año 2, nº 4, págs. 7-15.  
Uno de los primeros artículos sobre Internet y archivística en España. Aunque no es actual (en el sentido de que un año puede ser un mundo en algunos aspectos de Internet), puede servir como muestra del potencial archivístico de Internet para los no iniciados.
- SAN MILLÁN FERNANDEZ, Elvira: «Internet como recurso de información para los archivos universitarios». En *6ª Jornadas Catalanas de Documentación*. Barcelona, SOCADI, 1997, págs. 357-371.  
Breve explicación de qué es Internet y qué debe hacer el archivero para aprovecharla, así como mención de recursos de todo el mundo interesantes para archiveros universitarios (en realidad, para todo tipo de archiveros).